Plan de Desarrollo:	MERECEMOS AVANZAR 2024-2027	**No Informe:**	03
Eje:	DESARROLLO SOCIAL	**Fecha acta de inicio:**	19 DE NOVIEMBRE DE 2024
Sector:	INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	**Nombre Contratista:**	ASOSIACION PARA DISCAPACITADOS VISION NORTE
Programa:	ATENCION INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O PROTECCIÓN	**Cédula:**	NIT 815.004.595-5
Subprograma:	FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJRA DE BUGA	**Dependencia en la cual realiza las actividades:**	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
No. de Contrato:	SBSDC-2200-2109-2024	**Ejecución del Periodo:**	DEL 19 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Objeto Contrato:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA RED DE APOYO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA PARA CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA ZONA URBAL Y RURAL DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALAJRA DE BUGA	**Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:**	100%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	N/A
Duración del contrato inicial:	6 MESES	**Valor del Contrato inicial:**	$10.000.000

Duración de la adición:	N/A	**Valor de la adición**	N/A
Duración Total del contrato:	01 UN MES Y 15 QUINCE DÍAS	**Valor Total del Contrato:**	$10.000.000

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el período del 19 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2024

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1. Realizar dos (02) encuentros lúdico recreativo con enfoque psicosocial con la participación de cuidadores de personas con discapacidad en las cuales se fomente el cuidado al cuidador.	Se realizaron los encuentros lúdicos recreativos de cuidadores los días 02 de diciembre en el club Comfenalco a las 2:00 p.m. hasta las 5:00 p.m. Y el día 04 de diciembre en la zona rural media de Guadalajara de Buga a las 9:00 a.m.	Las evidencias reposan en la carpeta del contrato
2. Implementar un taller ocupacional semanal para cuidadores de personas con discapacidad con enfoque productivo incluyendo todos los materiales.	Se realiza un taller de autoestima dirigido a cuidadoras de personas en condición de discapacidad.	Se adjunta evidencia fotográfica y acta.
3. Garantizar el transporte para personas con discapacidad que deban desplazarse de la zona rural a urbana o intermunicipal de manera para acceder a servicios de salud y que la EPS aún no haya autorizado los mismos.	Se brinda el subsidio de transporte a las personas que lo requieren.	Se adjunta formato diligenciado por el usuario.

4. Realizar mínimo 3 articulaciones con la empresa privada para gestionar beneficios en pro de los cuidadores de personas con discapacidad.	Se lleva a cabo articulación con empresa privada para obtener beneficios y descuentos para las Personas en condición de discapacidad y cuidadoras previa identificación y certificación de discapacidad.	Se adjunta evidencia fotográfica y actas.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables**: Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario**: N/A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste**: N/A
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes**: N/A
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías**: No se exigieron garantías en la presente contratación.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato**: N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
 SI__X__ NO_____
- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
 SI___X____ NO _____
- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
 SI__X__ NO_____
- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
 SI___X__NO_____

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago de la **tercera (03) cuota,** el(la) contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	Noviembre-1068143107 Diciembre-1068491978	**Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social**	Noviembre-Diciembre
Fecha pago	02/12/2024	**Operador**	SIMPLE

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$ 7.000.000
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$ 7.000.000
Valor pagado	$ 6.300.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 700.000
Valor total ejecutado	$ 7.000.000
Valor saldo por ejecutar	$ 0

Pagos Realizados:

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primera cuota	$ 3.150.000	45%	24 de noviembre de 2024
Segunda cuota	$ 3.150.000	45%	18 de diciembre de 2024
Tercera cuota	$ 700.000	10%	31 de diciembre de 2024
Valor ejecutado	$ 6.300.000	100%	

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:
El(la) contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El(la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El(la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre de 2024.

DIANA MARCELA GÓMEZ LIBREROS
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
Supervisor(a)